



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1979

PIDEN INFORME SOBRE INVESTIGACIÓN POR PRESUNTA COMPRA DE LOTES DE MEDICAMENTO ROBADO

- **Diputada Santa Alejandrina Corral pide transparentar avances, posibles responsabilidades y acciones correctivas en beneficio de la salud pública**

Mexicali, B.C., martes 9 de junio de 2026.- Con el propósito de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la protección del derecho humano a la salud, el Pleno del Congreso emitió un atento exhorto dirigido a diversas autoridades estatales para que informen sobre el avance de las investigaciones relacionadas con el presunto ingreso de medicamentos vinculados con lotes reportados como robados dentro de instituciones públicas de salud de Baja California.

La diputada Alejandrina Corral Quintero recordó que, de acuerdo con información difundida en medios de comunicación y declaraciones del Titular de la Secretaría de Salud del Estado, se dio a conocer que existían investigaciones relacionadas con medicamentos que presuntamente formaban parte de lotes reportados como robados y que fueron detectados dentro del sistema de salud pública estatal, situación que requiere total claridad y un puntual seguimiento institucional.

Por ello, se solicita a la Secretaría de Salud de Baja California y a ISSSTECALI remitir un informe detallado sobre el estado que guardan las investigaciones, los procedimientos administrativos iniciados, las posibles responsabilidades identificadas, las denuncias presentadas y las medidas implementadas para reforzar los controles de adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos. Asimismo, se solicita informar si los productos involucrados llegaron a distribuirse entre la población derechohabiente o si fueron retirados preventivamente.

La proposición también plantea requerir información a la Fiscalía General del Estado respecto al avance de las carpetas de investigación relacionadas con estos hechos, incluyendo las acciones realizadas, los resultados obtenidos y, en su caso, la existencia de personas imputadas o sujetas a algún procedimiento derivado de las indagatorias.

De igual forma, la diputada pidió la intervención de la Auditoría Superior del Estado y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para que informen sobre auditorías, revisiones, investigaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa vinculados con la adquisición, recepción, resguardo y distribución de los medicamentos objeto de investigación, así como sobre posibles daños al erario y sanciones aplicadas.

Alejandrina Corral subrayó que el objetivo del exhorto no es sustituir las facultades de las autoridades investigadoras ni prejuzgar sobre la responsabilidad de persona



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

alguna, sino garantizar la transparencia en los avances y resultados de las investigaciones. "Esclarecer estos hechos permitirá fortalecer los mecanismos de control sanitario, prevenir futuras irregularidades y asegurar la protección efectiva del derecho a la salud de las y los bajacalifornianos".